



Registrada en Planta y Firma. *Custe*

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 de mayo de 1987.

Expediente N° 8.074/87 - Ref. 001/87.

RES. N° 118/87.

VISTO:

El dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a Inscripción de Interesados para proveer diversos cargos docentes (Interinos y Temporarios) de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que la citada Comisión propone la designación de la Srta. Adriana E. Binda y del Ing. Gustavo A. Heine en los cargos motivo de estas actuaciones;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 1987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Designar a la Srta. ADRIANA E. BINDA, D.N.I. N° 16.883.968, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SIMPLE (Temporario) para las asignaturas COMPUTACION I y II, con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley, desde el 4 de mayo del año en curso y hasta el 31 de diciembre de 1987.

ARTICULO 2° : Designar al Ing. GUSTAVO A. HEINE, D.N.I. N° 14.708.223, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA (Temporario) para las asignaturas INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y A.L.G.A, con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley, desde el 4 de mayo del año en curso y hasta el 31 de diciembre de 1987.

ARTICULO 3° : Las presentes designaciones podrán quedar sin efecto antes de la fecha prevista para su finalización, sin necesidad de interpelación judicial y operará de pleno derecho con la sola comunicación dada por escrito por la Facultad y sin que cree a favor del docente designado derecho de indemnización de ninguna naturaleza.

ARTICULO 4° : Imputar las presentes designaciones a la Partida Presupuestaria 1120 Personal Temporario.

ARTICULO 5° : Los interesados deberán cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las 48 hs. de recibida la presente, ante Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 6° : Hágase saber y siga a Dirección Gral. de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE. _

DDN. *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]
Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



[Handwritten signature]
Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas